

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios**

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

**CANAL DE ISABEL II, S. A., M. P.**

**56** *RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2025, de Canal de Isabel II, S. A., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento mesa permanente-procedimiento negociado para “Servicios de conservación y mantenimiento de las redes de saneamiento del Área Conservación Sistema Culebro gestionadas por Canal de Isabel II, S. A., M. P.”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A., M. P.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Conservación Infraestructuras Este.
  - c) Número de expediente: 69/2025.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo del contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Servicios de conservación y mantenimiento de las redes de saneamiento del Área Conservación Sistema Culebro gestionadas por Canal de Isabel II, S. A., M. P.
  - c) CPV:
    - 50000000-5 Servicios de reparación y mantenimiento.
    - 90400000-1 Servicios de alcantarillado.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad-precio más bajo, razones técnicas artísticas o derechos exclusivos.
  - c) Forma: Adjudicación a la oferta presentada, una vez efectuada la negociación indicada en el apartado 10.14 del Anexo I del PCAP apartado 8.
4. Valor Estimado del contrato: 2.647.279,13 euros, excluido el IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 2.647.279,13 euros, excluido el IVA.
  - IVA (10 por 100 y 21 por 100): 352.342,91 euros
  - Importe total: 2.999.622,04 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
  - a) Fecha: 21 de mayo de 2025.
  - b) Contratista: UTE FCC, S. A. – SEAFSA. NIF: U-88425012.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 2.647.279,13 euros, excluido el IVA.
    - Importe neto: 2.647.279,13 euros, excluido el IVA.
    - IVA (21 por 100): 555.928,62 euros.
    - Importe total: 3.203.207,75 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
  - a) Fecha de formalización: 13 de junio 2025.

Madrid, a 17 de junio de 2025.—La Subdirectora de Coordinación, Teresa Cecilia Hernández Guerra.

(01/10.002/25)

